

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

**PROCESO CAS N° 0462 -2015 -DIRECCION EJECUTIVA SENASA LA LIBERTAD - SEGUNDA CONVOCATORIA
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE 01 ESPECIALISTA EN VIGILANCIA
FITOSANITARIA**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los Servicios de un (01) profesional especialista en Vigilancia Fitosanitaria.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Ejecutiva Senasa La Libertad - Area de Sanidad Vegetal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Dirección Ejecutiva Senasa La Libertad

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO



REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<u>Experiencia General:</u> Mínimo 2 años en el ejercicio de su profesión. <u>Experiencia Específica:</u> De preferencia 06 meses, en temas relacionados a Sanidad Agraria y/o cultivos de agroexportación y/o haber efectuado trabajos de Vigilancia Fitosanitaria, trapeo y muestreo de Plagas cuarentenarias.
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario y Liderazgo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ing° Agrónomo, colegiado y habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos, Talleres en Cultivos de Agroexportación, Manejo Integrado de Plagas, Uso de la Información Agraria y otros relacionados a la Sanidad Agraria. Diplomados en: Inocuidad Agroalimentaria, Gestión de la Calidad, Responsabilidad Social y otros que coadyuven a realizar una adecuada labor en Sanidad Agraria.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: Indispensable	Indispensable : Conocimiento de Informática a nivel de BASICO, acreditado Licencia de conducir: Tipo B II, Categoría A1

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (6)

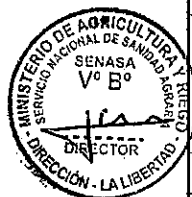
- a. Aplicar legislación vigente en sanidad agraria
- b. Ejecutar los procedimientos para el desarrollo de actividades de campo establecidas dentro de los lineamientos del Sub Componente Sistema Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria
- c. Ejecutar la vigilancia activa y pasiva en plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados
- d. Registrar información fehaciente a los sistemas informáticos del SENASA.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Senasa La Libertad - Sanidad Vegetal
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el Contrato Término: 31 de Diciembre de 2015
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/nuevos soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	12/08/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10/09/2015 al 23/09/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	06/10/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección: dtorres@senasa.gob.pe La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el puesto al que postula):	06/10/2015 al 14/10/2015	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	15/10/2015	D.E. La Libertad
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA	16/10/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos Lugar: Carretera Panamericana Norte Km 552-	19/10/2015	D.E. La Libertad
6	Publicación de resultados en la página web del SENASA	20/10/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar: Carretera Panamericana Norte Km 552- Alto Salaverry - Trujillo	21/10/2015	D.E. La Libertad
8	Publicación de la Entrevista y los Resultados finales, en la página web del SENASA	22/10/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato	23/10/2015 al 29/10/2015	D.E. La Libertad
11	Registro del Contrato		



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	30%	3.3	6
a. Experiencia	20%	2.2	3
b. Estudios	10%	1.1	3
OTRAS EVALUACIONES	40%	4.4	8
a. Evaluación Conocimientos	40%	4.4	8
ENTREVISTA	30%	3.3	6
a. Entrevista Personal	30%	3.3	6
PUNTAJE TOTAL	100%	11	20

Todas las etapas del proceso son cancelatorias

El puntaje aprobatorio será de 11.

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Se presentará en formato excel en la ficha de datos.



Documentación adicional:

No indispensable

3. Otra información que resulte conveniente:

No indispensable



LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas